

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESSES SOCIALES.

N. 263.

MADRID. MIERCOLES 20 DE JULIO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS.



PRECIO DE SUSCRICION
En Madrid, en provincias y
Estos meses, frances de ports.
Por un mes 30 rs. 12
Por tres meses 90
Por seis meses 180
Por un año 360

Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscripciones de la
CALLE DE LAS PLAZAS, N.º 31.
En las Provincias
En las Administraciones de Correos.

ANUNCIOS.

DEBIENDO procederse en el día 23 inmediato al escrutinio general de votos para Diputados a Cortes, según lo prevenido en el artículo 29 del Real decreto de 24 de mayo último, la Diputación Provincial ha acordado se celebre este acto tan solemne en la capilla de los Reales Estudios de San Isidro, dando principio a él a las ocho en punto de su mañana.

Y se anuncia al público para su inteligencia y la de los señores comisionados de los respectivos distritos electorales.

Madrid 19 de julio de 1836.—MARIANO VALERO Y ARTEA, presidente.—Por acuerdo de la Diputación, JUAN FRANCISCO MORATE, secretario.

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitana general de Aragón.—P. M.—Excmo. Sr. El Excmo. Sr. general en jefe del ejército del centro desde Morella con fecha 13 del corriente me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Conforme he dicho a V. E. en mis comunicaciones anteriores, he dirigido el movimiento de las dos brigadas de la división que está a mis inmediatas órdenes, constantemente en persecución de Quilez, hostigando a este rebelde sobre los puertos de Beceyte; mas al aproximarse a ellos hizo una contramarcha sobre mi flanco derecho, y se ha encaminado nuevamente hacia Cantavieja. La brigada Narvaez lo seguía; y yo con el mismo objeto y el doble de acudir donde conveniese según el movimiento de las otras facciones, me hallaba anteayer en el Mas de las Maras, cuando tuve noticias que Cabrera estaba en Torre de Arcas, viniendo de Beceyte, después de verse obligado a levantar el sitio de Gandesa por la buena defensa de su guarnición y movimiento de la división del general Rotten.

Avise y di mis órdenes al brigadier Narvaez, y yo marché a atacar a la facción. Al avistarlo y perseguirlo la vanguardia de la 2.ª brigada que iba conmigo, se presentó la 1.ª y ambas lo hostigaron vivamente persiguiendo por la Pobleta de Morella hasta cerca de Hervés, obligándole a retroceder hacia Beceyte y haciéndole desistir de su intento de invadir la provincia de Valencia, como creo era su objeto.

Frustrado este, he dispuesto que la brigada Narvaez vuelva sobre Quilez para perseguirlo. Que la división de Rotten se sitúe en Calanda y Camarillas para cubrir aquel país, las avenidas de Teruel, por si intenta por ellas dirigirse a Beceyte o Quilez. El brigadier Villacampo, que manda las tropas de Valencia, tiene el encargo de perseguir a la facción del Serrador y también a de Cabrera, si pasa hacia aquella parte. Yo llegué anoche a esta ciudad, y desde aquí me dirijo sobre Aragón ó Valencia según convenga.

Lo que comunico a V. E. para que sirva de base a su conocimiento de S. M. para su debida noticia. Dio guarda a V. E. muchos años. Zaragoza 16 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—Evaristo San Miguel.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

El general en jefe del ejército del centro remite a este ministro el parte siguiente:

Excmo. Sr.: Según manifesté a V. E. en mi comunicación de ayer, me situé en Aljejun con las fuerzas del brigadier Narvaez sobre la dirección de Camarillas que ocupaba Quilez con su facción de 2500 hombres; y el general D. Manuel de Soria, que había salido de Teruel antes de ayer y pernoctado en Alfambra, pasó a situarse en Aguilón con la brigada formada de las tropas procedentes de Castilla la Nueva. El cabecilla Quilez, que supo estos movimientos, se dirigió por Villarroja en el mismo día a este punto de Fortanete. En su consecuencia, y ansioso yo de poderle dar alcance para hacerle pagar los horrores que ha cometido en el bajo Aragón, marché rápidamente sobre él con dicho objeto, y el general Soria lo verificó igualmente con dos ó tres horas de retraso por hallarse a mayor distancia.

Serían las once de la mañana cuando me encontraba cerca de Fortanete, y apercibido Quilez de mi aproximación, abandonó este pueblo precipitado y desordenadamente y tomó la dirección de Cantavieja, haciendo su marcha por una cortillera paralela al camino que yo traía, desde el cual se dirigió a ella el bizarro brigadier D. Ramon María Narvaez con 3 compañías de cazadores y el primer batallón de la Princesa, marchando yo por el camino a atravesar el pueblo con el otro batallón de dicho cuerpo, el 1.º de infantería de Castilla, un escuadrón de la Reina, de línea, y otro del 4.º ligero.

Todas estas tropas que venían seis horas a carrera, redoblaron sus esfuerzos, animados con el deseo de alcanzar a la facción, y como a una hora de este pueblo, se consiguió caer sobre su rearguardia, pues que desde la cortillera por donde iba, al ver al brigadier Narvaez la abandonaron los enemigos, dirigiéndose por el camino de Cantavieja. Empezando el fuego con los rebeldes las 3 compañías de cazadores, 2 de ellas de la Princesa y la otra de Castilla, reforzada con una de granaderos de la Princesa, mandadas todas por el espereado brigadier Narvaez, los arrojaron de las posiciones que tomaban para sostener su retirada, causando la pérdida de 12 muertos, un número de heridos que ignoro, y 6 que se pasaron a nuestras filas en los prisioneros hechos. En Banión que estaban a su servicio, sin mas pérdida por mi parte que la de un cazador de la Princesa herido.

El general Soria al llegar a Villarroja, después de haber andado cuatro horas, supo que yo marchaba al enemigo; se puso en marcha velozmente con la columna de cazadores de Guardia Real de infantería, del batallón de la Reina Gobernadora, Amansa y Ciudad Real, y llegó a Fortanete a poco de haberlo pasado mis tropas en persecución de Quilez.

El entusiasmo de todos los individuos que componen estas dos brigadas en sus diferentes hechos es tal, que si Quilez no se hubiera precipitado a retirarse, no dudo que hubiera concluido con su existencia en este día; mas espero que si a los tres días de haber salido de esa corte le podido alcanzarlo con alguna ventaja, no tardará mucho que pueda tener la satisfacción de anunciar a S. M. resultados mas decisivos.

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletín oficial de Avila.)

El Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva después de la acción interesante, y tan sangrienta como gloriosa de Zubiri, y de haber dado sus disposiciones sobre la línea de Navarra, emprendió su marcha para esta parte céntrica de la guerra, a donde le llamaban precisas y urgentes atenciones; y en el 13 entró en esta ciudad, habiendo llegado ayer la división Ribera, a excepción de algunos batallones que desde la Rioja se han dirigido en persecución de D. Basilio que con dos batallones facciosos ha penetrado en Castilla por la parte de Calahorra, sin que se sepa hasta donde llevará sus miras, si bien esta clase de empresas concluyen siempre por arruinar ó debilitar las fuerzas expedicionarias sin resultado de propagación, que no puede verificarse cuando la persecución es pronta y eficaz. Se habla de próximo movimiento, reinando en lo demás la reserva, que es la alma de las operaciones de la guerra.

Los batallones 1.º y 5.º de Alava que en el 15 ocupaban a Murguía y Sarria, se trasladaron a Villareal: Castor con dos batallones vizcaínos y el 6.º de Navarra, contramarchó en el 10 de Carranza a Arciniega y pueblos inmediatos. Los habitantes se van cansando de guerra, y no han dejado contento a los facciosos en esta expedición. Los demás batallones vizcaínos ocupan las inmediaciones de Galdakano. Sobre la línea de Artaban incluso Villareal hay cinco batallones facciosos, en que se comprenden el 1.º y 5.º de Alava.

Villareal sigue en Salinas, y Eguía en Elorrio.

(Del Boletín oficial de Burgos.)

Habiendo tenido noticias de que el cabecilla titulado Domingo Domínguez, director del real cuerpo de artillería y comandante del escuadrón de facciosos que ha pretendido organizar en las inmediaciones de esta capital, había osado presentarse en ella disfrazado de guardia nacional de caballería según lo había practicado en otras ocasiones para reclutar gente y proporcionar recursos, dispuse que los dependientes de este gobierno civil auxilios de una fuerza del resguardo militar saliesen en su persecución; y habiéndole capturado felizmente lo puse a disposición del señor comandante general para que le juzgasen con arreglo a las leyes.

En su consecuencia a las seis de la tarde del día de ayer y precisamente a las veinte y cuatro horas de su prisión, ha sido pasado por las armas.

Esta provincia se mira libre de un criminal que con sus atrocidades la tenía aterrada: así lo he manifestado al gobierno de S. M., y lo hago al público para su conocimiento y tranquilidad. Burgos 12 de julio de 1836.—Antonio Ayarza.

(Del Vapor.)

CAPITANA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El coronel D. José Clemente, desde la Llacuna el 8 del actual, dice al Excmo. Sr. general en jefe lo siguiente:

Excmo. Sr.: En la mañana de hoy salí a las cuatro con dirección a este pueblo en busca de Pichot y el Llach, que con sus gavillas tenía aviso de que le ocupaban. Eran las seis, cuando mi guerrillas, llegando a la cumbre de la montaña que le domina, avistaron la facción del Llach, que a parecer se dirigía a Pontons por el mismo camino que yo traía (prueba de que el país principia a regar las noticias), pero la vista de mis soldados produjo el desorden en los enemigos, que a la carrera marcharon hacia San Juan de Cumillas, en cuya dirección caminaba Pichot con los suyos. El Llach acompañado de otro que seguía a retaguardia de su gente, huyeron con mas velocidad, no dejando otra salvaguardia a esta que la de sus piernas. En el acto mismo que la 2.ª compañía del 2.º batallón franco mandada por el jefe del batallón D. Ramon Mas y Mir y la de cazadores de Zamora a las órdenes del coronel comandante del mismo cuerpo D. Lorenzo Novella, los persiguieron a la carrera, y muy en breve los dispersaron en todas direcciones, desmenuándose por los bosques. Su pérdida ha sido de 29 muertos, contando entre ellos tres titulados oficiales, considerado el uno como capitán, cuya cartera con el despacho y papeles quedó en mi poder, y por ellos aparece llamarse Juan Toró, natural de Valls. Las armas y demas efectos tomados no han sido recogidos todavía del poder de los bravos que los han adquirido: los di tallaré a V. E. en otro parte. He tenido la satisfacción de rescatar al alcalde de este pueblo que llevaban preso. Toda la columna ha llenado su deber.

El jefe de la 2.ª brigada da parte el 7 desde Casa Puig-Pelat, que hace dos días que acosa sin descansar a Tristany, quien habiendo reunido a sí la facción que mandaba D. Gollat, presentaba por junto la fuerza de 200 hombres, el que huye sin reposo, pero le siguen la pista no obstante las innumerables contramarchas que efectúa. Por una comunicación que ha llegado a su poder dice, que el objeto de Tristany era reunir los dispersos en Castellfilit, cuya operación por ahora la tiene destruida. En la persecución ha rescatado tres prisioneros y muerto cuatro rebeldes.

El mismo dice el 8 desde Fonollosa que continúa la persecución de Tristany sin descanso. Que por personas fidedignas sabe que el día antes Tristany, para evitar el alcance, dió la orden de dispersión absoluta, la que verificaron en el bosque. Que a causa de asegurarse se dirigen varios grupos a Castellfilit del Boix y que marcha sobre el mencionado punto, para impedir la reunion cuando menos.

El brigadier Gurría en 9 desde Montesquiú dice a S. E. que una columna de su brigada al mando del coronel Atmell atacó en las inmediaciones de la Pobla de Lillat a las facciones de Caballería, Boquica y Metzgró reunidos que trataban de oponerse a su entrada en el pueblo; pero cargados por la 3.ª compañía del 7.º batallón franco protejido por la de carabineros del mismo cuerpo, principiaron a perder terreno, y hostigados por el resto de la columna se les puso en desordenada fuga. Eran las nueve de la noche cuando las tropas de la Reina entraron en Pobla, circunstancia que no permitió al jefe de ellas cercionarse de la pérdida del enemigo. Por su parte dice que tuvo como un Nacional de Bagá, que como práctico del terreno condujo las compañías españolas en el ataque.

El brigadier Ayerve desde Castellá de Nuch y Ripoll con fecha 2 y 3 del actual participa al Excmo. Sr. general en jefe varios movimientos ejecutados con la fuerza de su mando en persecución de los rebeldes, que dispersos, hambrientos y desalentados divagan por aquellos bosques, habiendo logrado nue-tras guerrillas alcanzar algun grupo de ellos y matar cuatro y dos titulados oficiales.

El mismo jefe desde Roda, el 8 remesa a S. E. el escrito que había recibido del coronel Rimbau de la acción que sostuvo con su batallón contra las gavillas de Burgó, Metzgró, Pelegri y parte de la Zorrilla sobre las alturas de Montesquiú el 5 de actual, resultando haber arrojado de ellas a los enemigos, causándoles 11 muertos vistos y muchos heridos que retiraron, hallándose entre los primeros al capitán de la caballería rebelde José de Casa-de-Munt (a) Carboné y el teniente José de Berdeguerumbos muertos por el bizarro alférez del escuadrón de cazadores de montaña D. Santiago Verguer, el que se batió con ellos personalmente, siendo nuestra pérdida la de siete muertos, ocho heridos y varios contusos, entre estos últimos el teniente don Francisco Abaria. El coronel Rimbau recomienda el valor y decisión con que pelearon en esta jornada todos los individuos de su columna, y particularmente lo hace del capitán D. Antonio Bajas, el subteniente D. Francisco Quintana, y el de igual clase D. Juan Gilbert, muy en particular el ya citado alférez D. Santiago Berjes, así como el sargento 2.º Mariano Sradel, cabo 1.º Bartolomé Vila, y los soldados Francisco Pagés, Francisco Ricart y José Aseya, estos cinco últimos pertenecientes al escuadrón de cazadores de montaña.

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado conceder las pensiones siguientes: a María del Carmen Sáregui, viuda de Manuel Alonso, cabo que fue de la 24 compañía de voluntarios de Cataluña, un 2 rs. de vi. diarios; otra igual a Manuela Albert, viuda de Joaquín Sumpsi, cabo de la propia compañía; otra de real y medio a Teresa Serrada de Lorenzo Carit, soldado de la misma; otra igual a José Vidal y María Vila, padres de Juan de la repetida compañía; y finalmente otra igual a Rita Rodés, madre de Andrés Rodés, voluntario del batallón ligero tiradores de Isabel II, muerto en acción de guerra; cuyas pensiones serán abonadas por el Real Tesoro desde el día siguiente al del fallecimiento de los causantes. Barcelona 11 de julio de 1836.—Laureano Sanz.

El Excmo. Sr. general en jefe ha recibido comunicación del comandante general de la 6.ª brigada desde Villanueva de Myá con fecha 7 del actual, en la que participa haber dejado en Tremp el cony de municiones que le estaba encargado, después de cuya operación verificó una botida general por toda aquella montaña con el fin de exterminar una gavilla de nueve ladrones que se infestaban, habiendo logrado matar tres, cogiéndoles dos fusiles recorados, dos escopetas, un sable y cinco mantas; encontrando asimismo en un grande peñasco cuatro carabinas inútiles, seis libras de pólvora, dos moldes de fabricar balas, un sable, cuatro bayonetas, dos robos de plomo, un quintal de piedras de chispa, liferentes fierros y un legajo de papeles.

El comandante de armas de Pous en una salida que hizo con 50 hombres en combinación con el de Sanahuja encontraron a unos 200 rebeldes de las avillas de Ros, Pep de Oli y el hijo de Borges, a los que después de hora y media de fuego con el auxilio de 30 hombres que llegaron del último pueblo, los batió y persiguieron causándoles la pérdida de un muerto y algunos heridos, y quedándose en su poder un fusil y un sable: el capitán de la 5.ª compañía del 6.º batallón franco voluntarios Cataluña D. Antonio Guillaumet, logró sorprender en las casas de la Masana en la noche del 6 a cinco facciosos que recibieron en el acto el justo castigo de sus crímenes.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Barcelona 12 de julio de 1836.—Laureano Sanz.

El comandante general de la cuarta brigada, coronel del regimiento de infantería cazadores del Rey 1.º ligero, D. José del Pozo, desde el campo Graus del Pinell con fecha 4 del actual dice al Excmo. Sr. general en jefe lo que sigue:

Excmo. Sr.: Después de once horas de marcha en el día de ayer llegué a Solsona, donde sabiendo el punto que ocupaban las facciones reunidas del Ros, hijo de Borges y Pep de Oli en número de 900 hombres, sin mas que dar un descanso de cuatro horas a la tropa hice movimiento a la una de la mañana, y los atacé en las posiciones de Llovera. Se les han cogido caballos, lanzas y otros efectos: han muerto bastantes, en especial de caballería. Daré a V. E. parte detallada cuando me lo permita el tiempo; vuelvo a Solsona con el objeto de dar un oficial de caballería herido gravemente y dos soldados, como también para tomar noticias y seguir la persecución.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Barcelona 7 de julio de 1836.—Laureano Sanz.

El gobernador de Vich con fecha 5 del actual participa al Excmo. Sr. general en jefe que, sabedor de que una gavilla de rebeldes se hallaba en San Hipolito de Voltegrá, dispuso que el teniente coronel capitán del regimiento de la Albuera, don Gabriel Salgado, con dos compañías del mismo cuerpo y 24 caballos de Cazadores de montaña marchase sobre dicho pueblo; mas no encontrándolo en él, vadó el Ter, y destacó a un oficial con 50 infantes y 8 caballos, quien logró sorprender un grupo de facciosos, capturando 2, de los que el uno era un tal D. José Trinchet, titulado capitán, según el pasaporte que se le encontró.

El mismo jefe manifiesta a S. E. en 7 del corriente que el brigadier Gurría le indicaba en una comunicación de la noche anterior que la segunda columna de su brigada al mando del comandante Atmeller se batió con las gavillas de Caballería, Boquica &c.: que no le habían llegado las partes, pero que estaba seguro de la victoria.

El comandante general de la tercera brigada da parte de que el coronel Rimbau con su columna logró alcanzar a los enemigos y batiólos con ventaja, cuyos detalles ignoraba y remesaria luego que los recibiera.

El gobernador de Figueras participa haber llegado a Perpignan el jefe de la plana mayor del cabecilla Buró, que regularmente marcharía de itinerario de su principal, y que Zorrilla buscaba también oportunidad para tal vez volverle.

(Del Diario mercantil de Valencia.)

MOVIMIENTOS DE LA FACCIÓN.

El Organista parece que se ha retirado hacia Rucielos.

La facción de Carné y Esperanza salió ayer mañana 12 hacia Chelva.

De Orta se llevó el cabecilla Magin doce cargas de escalas de asalto, a dos por carga, de quince escalones cada una.

A las diez de la mañana del 10 pasó por los olivares inmediatos a San Mateo y con dirección a la Jarsadella la facción del Serrador que venia de Traivera. Algunos facciosos se aproximaron, ocultándose tras los olivos y dispararon algunos tiros, a los que se les correspondió. A las tres de la tarde del mismo día salió para las Cuevas, cometiendo los mayores excesos y devastando el país con el acopio de granos que está haciendo Forcadell que habia pasado el 6 de Portell a Mirambell; al día siguiente regresó de este pueblo a Portell.

Con referencia a noticia de testigo ocular, se sabe que la fuerza que llevaba el general Montes, cuando fue hacia Tronchon, era de 9,000 hombres.

La mañana del 12 llegó el brigadier Grasses a Vivaroz con el objeto de reunir su brigada con la del coronel Iriarte, y seguir en persecución del Serrador.

Hallándose el día anterior a un cuarto de legua de Alcalá de Chisbert, supo se hallaba en dicho pueblo el cabecilla Julve, titulado comandante de armas, con 60 facciosos; mandó avanzar al galope 24 caballos y una compañía de cazadores; pero descubiertos desde el campamento se dió el aviso, y los rebeldes pudieron escapar solo a favor de la espesura del arbolado.

Después de retirarse Cabrera de Mora de Ebro y cercanas de Gandesa, volvió el 7 a atacar aquella villa, o éndose desde Orta a las tres de la madrugada de aquel día el primer cañonazo disparado contra ella. La artillería de los facciosos son dos piezas de nueva fundición. La guarnición de Gandesa consta de 700 hombres; el ataque seguía aun en la 9.

Hoy en punto de las ocho de la mañana, según previene el edicto del señor presidente del ayuntamiento, ha quedado instalada la junta electoral para las elecciones de Cortes; y con arreglo a lo que previene el real decreto de S. M., han quedado nombrados para una junta mayor de los electores que se hallaban presentes en el salón consistorial, el presidente y escrutadores que debían autorizar tan solemne acto, habiendo recaído la presidencia en el señor D. Francisco de Llano, que es del Esceletismo ayuntamiento, y salido escrutadores los Sres. don Lucas Yanez, D. Jaime Manant, D. Miguel Fuentes y D. N. Jimenez del Palacio, juez de partido de esta capital.

(Del Boletín oficial de Albacete.)

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Inmediatamente que llegué a esta capital y me hice cargo del mando de esta real provincia, fue mi primera atención conocer la situación y las necesidades de sus pueblos para proveer a ellas desde luego, en tanto cuanto mi autoridad alcanzase, según lo he practicado en otras que la bondad de S. M. se ha dignado confiarme. Con este interesante objeto y con el de ilustrar y dirigir la opinión, sobre el importantísimo negocio de las elecciones, salí de aquí el 2 del corriente para recorrer todos los pueblos que me permitiese el breve espacio de once días, en cuyo preciso término debía regresar indispensablemente a esta capital. En efecto, durante él, y arrojando los rigores de la estación, he visitado 22 de los principales pueblos de la provincia, reuniendo apenas llegaba a ellos, los ayuntamientos, electores, y personas notables de los mismos. Ellos, que han sido testigos de la franqueza y lealtad con que les he expresado mis sentimientos, sobre el doble objeto de mi misión, podrán ser jueces, mejor que yo, de mi conducta: pero por mi parte considero como un acto de justicia manifestarles lo altamente satisfecho que he quedado del excelente espíritu que los anima, y del admirable orden, tranquilidad y union que reina en todos ellos. Loor, pues, a tan dignos ciudadanos, a las tutelares autoridades que los dirigen, y a la benemérita Guardia Nacional que tan eficazmente coopera con ellas a tan brillantes resultados. Esta fuerza, sólido sosten del Trono de la inocente Isabel, de la libertad y del orden, me ha aecho presente por medio de sus gefes en todos los pueblos que he recorrido, sus ardientes votos por sacrificarse en obsequio de tan caros é interesantes objetos, lo que los hace tan acreedores a la gratitud nacional; al paso que se me han lamentado vivamente de la escasez que experimentan de armas y municiones, me ha sido tanto mas sensible esta reclamación, cuanto que no es a mi arbitrio el atenderla directamente, y cuanto que conozco la estrechez de los recursos que tiene el gobierno de S. M. para armar a 5000 Guardias Nacionales que próximamente hay en la nación, teniendo que aunar un ejército de mas de 16000 hombres; pero ya que no sea posible adquirirlos por ese medio, he escitado a dichos gefes y a los ayuntamientos que procuren escogitar algunos recursos, que siendo poco onerosos a los pueblos, produzcan lo necesario para dar el impulso conveniente a esta utilísima institución, seguros de que hallaran en mi toda la eficaz cooperación que de suyo merece. No dudo que correspondarán a esta escitación, confirmada así el excelente concepto que he formado de su patriotismo y bellos sentimientos del mas puro civismo.

Asimismo espero que por parte de las autoridades municipales, correspondarán a la vehemente invitación que les he hecho para que me propongan en todo caso un útil y benéfico a sus representados; bien persuadidos de que en este gobierno civil se dará un pron y espedi curso a cuantos espedien se promuevan con tan digno propósito; pu sude mas que mi deber me impone el sagrado cumplimiento de esta promesa, se conforma también con mi natural inclinación de hacer la mayor suma de bien posible a mi administrado. Muy sensible me ha sido la celebridad con que he tenido que practicar esta visita, me haya privado de la dulce satisfacción de hacerla estensiva a los demás pueblos de esta pacífica provincia; pero me lison, o de verificarla mas adelante, cuando las graves atenciones que pesan sobre este gobierno civil me lo permitian entre tanto, deben tener entendido las autoridades y ayuntamientos de los mismos, que pueden contar con mi

decidida cooperación a sus razonables deseos, en los mismos términos que la he ofrecido a los demás que he visitado, para lo cual esci o igualmente su patriotismo celo. Si como espero fundamentado consigo recoger algun fruto de mi rápida visita, en beneficio común de los pueblos, ó de los particulares, se hallarán mis votos cumplidos, y satisfichos los sentimientos de mi corazón, dirigidos constantemente a promover la felicidad pública, para cuyo logro me merecerán poco los mayores sacrificios. Alcabete 12 de julio de 1836.—El conde de Vigo.

(Del Boletín oficial de Cuenca.)

COMANDANCIA GENERAL DE CUENCA.

El 11 del actual a las ocho de la mañana fueron pasados por las armas en Belmonte, por disposición del Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva, Pedro Marin, Bernardo Corrales, Paulino Martínez, Rodolfo Villanueva, Cristobal Sancho, Marcos Lorente, Joaquín Montañés, Vicente Lopez y D. Pedro García, los aprehendidos con las armas en las manos y acusados de conspiración, por cuyo delito se les seguía la causa en el juzgado de Belmonte, de cuya real cárcel se fugaron el 27 del mes pasado con algunos otros has a el número de 28 ó 30, constituyéndose en facción, habiéndose presentado en Alconchel y otros puntos el 28, robando y cometiendo otros excesos.

La ejecución ha sido dirigida por el comandante del batallón de voluntarios de Cádiz, quien con la fuerza de 130 individuos del mismo cuerpo, 27 cazadores de la diputación y los Guardias Nacionales de Belmonte, Provenza, La Moja, Villacueva de Jaro y Villajejo de Fu-nies, que asistieron a presentarla, la dieron todo aquel carácter de orden y solemnidad que a su eficacia y a la justicia, que es el primer deber de los que están a la cabeza de los pueblos y que son sus guardianes y sus padres.

Si la sociedad estuviere en tal estado de privación que no cometiese crímenes, no necesitaría de leyes restrictivas; pero desde que se cometieron los primeros, la ley fue con-ección inmediata en beneficio de la misma sociedad, cuya conservación esta cometida a su eficacia y a la justicia, que es el primer deber de los que están a la cabeza de los pueblos y que son sus guardianes y sus padres.

Si a humanidad y la legislación moderna separa la vista con horror de los cadáveres, y luchan por evitar en lo posible la muerte, esta se hace indispensable muchas veces; y cuando la exigen como en este caso, los delitos que conspiran a trastornar el Estado y sus leyes fundamentales, envolvien do a los pueblos en ruinas, sin respetarles ni la propiedad ni la vida.

De ese bulto fueron los delitos de los pasados por las armas. La ley cayó sobre ellos, y al sentir su desgracia como hombres, a seguridad de la sociedad no podía quedar con la impunidad, espues a nuevos trastornos, que siempre van acompañados de resultados funestos.

Esta lección debe ser provechosa a los pocos jóvenes de la real provincia de Cuenca, porque han visto que en las autoridades que la mandan, ni su decidida Guardia Nacional, ni los hombres honrados permitirán que el crimen halle asilo, ni menos se robustezca en su suelo, que libre felizmente de guerras civiles lleva por do quier en las limitrofes y desgraciadas provincias de Aragón y Valencia. Cuenca 12 de julio de 1836.—E. C. G. I. Saturnino García.

(Del Boletín Oficial de Badajoz.)

El comandante general de la línea de Extremadura sobre la Mancha, coronel D. Jorge de Elinter, a los batallones de tiradores de Badajoz y Cáceres que se retiraron a sus casas.

Orden general de 5 de julio de 1836.—Al despedirme de vosotros, leales y virtuosos extremos, no encuentro voces bastante espresivas para explicar los sentimientos que hacia vosotros abriga mi agradecido corazón.

Es un deber mio, el mas grato y sagrado, tributar el debido homenaje a vuestro acendrado patriotismo, vuestro heroico valor y admirable sufrimiento. Año y medio habeis sobrellevado todas las penalidades de la campaña mas penosa, en los desiertos montes de Toledo y Mancha, expuestos a todo el rigor del invierno y al calor abrasador del estio, muchas veces sin pan y descalzos, y por cama la dura tierra: a vuestra decisión y valor esclusivo debe el haber cumplido la palabra que dió a esta provincia al tiempo de encargarme de sus leales tropas, de que las huellas de la innumerable facción no volverian a profanar la orilla izquierda del Guadiana: a vuestros esfuerzos, y solo a vuestros esfuerzos, virtuosos ostrotenos, se debe el haber arrojado los satélites del oscurantismo de los pueblos que antes dominaban sobre nuestras fronteras: habeis libertado a los pueblos de los montes de Toledo y Mancha de su rapacidad, y los han lanzado de las guardias y cerneras de las montañas, y vuestras victoriosas armas han llegado hasta la capital de la Mancha, animando a los buenos é infundiendo un terror pánico en los enemigos de la libertad y de la civilización. Por dos veces habeis disuelto la facción, y cuando quisieron sus cabecillas hacer su último esfuerzo, después de haber saqueado algunos de los pueblos mas ricos de Toledo y Mancha, trataron de invadir encamados a esta real provincia.

El terror y la consternación se apoderaron de los pacíficos habitantes de las fronteras; mas vosotros con una intrepidez, propia de estremo heroísmo, vos-tros solos humillasteis las hordas fanáticas de pretendiente en los campos del Bodonal: he admirado vuestra singular intrepidez, cuando contra quintuplicadas fuerzas os arroasteis con leones al grito de viva ISABEL II sobre los rebeldes, cambiando el campo de sus cadáveres, y destruyendo para siempre las esperanzas de los malos: toda la gloria es vuestra, pues solo los estremos combatieron, solo estremos vencieron. El 16 de junio fue un día de gloria para Extremadura: en aquella jornada sus hijos dieron pruebas de ser dignos de pertenecer al suelo clásico de la libertad. Otra vez el día 22 en el Castañar, nueve leguas de nuestra frontera internado en la Mancha, un puñado de estremos, al mando del bizarro comandante D. Fernando Cjo, volvieron a castigar a los rebeldes. Soldados: ahora volvereis a vuestros hogares cubiertos de laureles en medio de las aclamaciones de los habitantes de una provincia agradecida y colmada de las bendiciones de los pueblos de la Mancha y Toledo, que habeis libertado del asesinato y del saqueo vuestro antiguo y patriota capitan general el Esceletismo Sr. D. Fernando de Butron, que cuenta casi medio siglo de brillantes servicios, encanecido en los combates, tributa a vosotros el mas distinguido elogio: esto es lo que merecisteis por vuestros

cion, pues los antiguos castellanos solo hablan la verdad.

Estrememos: el convencimiento de haber cumplido con vuestro deber, es la mejor recompensa para los vuestros libros: la augusta REINA Gobernadora premiará vuestros servicios, y Extremadura agradecida os aclama sus libertadores; y yo llevaré eternamente grabado en mi corazón el mas glorioso recuerdo de mi vida, que es el haber sido vuestro comandante general. Cuartel general de Herrera del Duque 4 de julio de 1836.

JORGE DE FLINTER.

CRONICA ELECTORAL.

PALMA DE MALLORCA 9 de julio.

Candidatura.

Cuando en todas las provincias peninsulares vemos introducida la práctica eminentemente constitucional de publicar las listas de las personas que la opinion designa ya de antemano para diputados en la próxima legislatura, no será por demas que en esta, que no es menos liberal ni menos ilustrada que sus hermanas del continente, se discuta tambien en público una cuestion tan interesante y vital, se manifiesten con aquella franqueza propia de un régimen popular los nombres y las circunstancias de los candidatos, y se les escite á que haciendo una libre profesion de sus ideas políticas, puedan los electores juzgar del mérito de cada uno y de las garantías que ofrecen antes de comprometer un sufragio, que es el acto mas interesante de la vida pública, y el mas noble ejercicio de la soberanía. No nos proponemos hacer aquí un largo discurso en demostracion de las calidades que en general deben atribuirse á los hombres destinados á sostener los derechos de los pueblos, ni de las particulares que son indispensables cuando se trata de una asamblea que puede llamarse constituyente, puesto que en ella se ha de revisar el Estatuto Real y se han de discutir los intereses sociales: materia es esta de tanta importancia en todos los periódicos nacionales, y en ella pudiera añadirse sin incurrir en la nota de plagio. Diremos sin embargo que una ciencia profunda, así de los derechos del hombre, como de su conveniente aplicacion y ejercicio, un amor nunca desmentido á la libertad de la patria, una total independencia del poder, y una abstraccion de personas y de sistemas, son circunstancias que creemos indispensables en los sujetos cuya alta mision no pudiéramos bastante ponderar.

Con la mayor satisfaccion hemos visto la lista de candidatos que circula con mayor apoyo, y que parece ser el resultado de la voluntad de un gran número de electores, de aquellos que forman la verdadera opinion en la provincia, que no ofrecen sus votos por espíritu de partido y que totalmente independientes son los mas interesados en la conservacion del orden y de las leyes, sin las cuales no hay bien ni prosperidad.

Fuera primeramente en la lista el Excmo. señor D. IGNACIO BALANZAT, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, mariscal de campo de los reales ejércitos, ministro del Consejo real de España é Indias en la seccion de guerra, é inspector general que fue de infantería en el año 1834. El nombre de este patriota insigne que la isla de Iviza se gloria de contar entre sus hijos, basta por sí solo para hacer su apología, y por lo mismo escusamos extendernos sobre sus actuales compromisos en favor de la justa causa, y sobre los grandes servicios que á la misma prestó en la última época constitucional, por considerarnos muy conocidos de los amantes de la libertad.

Signe en segundo lugar el Sr. D. LUIS DE S. SIMON, vizconde del mismo nombre, cuyos patrióticos antecedentes le hacen un honor sin límites. Por muy conocidos que sean, no podemos menos de recordar el heroico desprendimiento que siempre ha demostrado, y las pruebas de estar dispuesto á sacrificar su existencia en beneficio de la patria. Independiente como el primero, libre hasta aquí entonces de todo compromiso, ya por su poca edad, ya por haberse educado en países extranjeros, no por esto dudó un momento en volar á la capital de la monarquía invadida por la funesta plaga del colorado á formar parte de la asamblea popular, cuyas puertas cerradas por el despotismo debía abrir de nuevo la inmortal Cristina. En ella dió á conocer por su voto la pureza de sus intenciones, y en ella consignó sus ideas liberales siendo uno de los que votaron la exclusion de la corona del príncipe heredero. Concluida aquella legislatura, y restituido al seno de sus amigos ocurrió la sublevacion de Manacor, adonde pasó con la compañía de cazadores del batallón de la Guardia Nacional de esta ciudad, y los servicios que en aquel pueblo prestó como simple cazador, son uno de los mas bellos títulos de que se halla adornado, y por los cuales es tan grata su memoria á todos los buenos ciudadanos.

En tercer lugar aparece el Sr. D. Manuel de Guillamas, magistrado de la real audiencia de esta isla, jóven de conocimientos nada comunes, liberal por principios, de instruccion bien conocida, y relacionado con altos personajes que pudieran fomentar en gran manera los intereses locales de esta provincia. Como hace poco tiempo que tenemos la satisfaccion de tenerle entre nosotros, no nos son conocidos los pormenores de su vida política; solo sí sabemos que pertenece á una familia muy distinguida, y universalmente conocida por su decidido amor á la causa de la libertad, y por sus grandes compromisos en sostenerla.

Ocupa el cuarto puesto el Sr. D. Pedro Juan Morell, abogado de este lustre colegio, y auditor interno de guerra de este ejército. El nombre de este benemérito ciudadano, que ya en las últimas elecciones de Procuradores á Cortes mereció la confianza de los electores de esta provincia para desempeñar este importante cargo, es conocido no solamente en su país, si que tambien en toda España por sus obras literarias y singularmente por la que acaba de publicar con el título de *Investigaciones filosófico-políticas sobre la naturaleza del fomento*, concepcion sólida y profunda que da á conocer su erudicion y talento. Los servicios que prestó á favor de la libertad en la última época constitucional, y singularmente el buen desempeño de la plaza de juez de primera instancia del partido de Manacor que le estuvo comitada en aquel entonces, le acarrearón la persecucion de los agentes del despotismo, así como el amor y gratitud de todos los buenos españoles.

El último que figura en la lista á que nos referimos es el Sr. D. FRANCISCO PRETO Y NETO, natural de Mahon en Menorca, oficial que fue de la secretaría del ministerio de la gobernacion de Ultramar en la época constitucional, y actualmente de la del Reino; sugeto de buenas luces y conocimientos, entusiasta por la causa nacional, y cuyos padecimientos por ella nos son conocidos. Obligado á abandonar su patria en 1823 por las persecuciones que le amenazaban, se acogió á la protección de los anglo-americanos á quienes sirvió en clase de intérprete en un buque de guerra. Pasó la aciaga década en aquellos hijos de la libertad con los cuales simpatizó por su talento y por el motivo que le condujera entre ellos. Tales antecedentes nos hacen

desear fervorosamente que este benemérito patriota pueda justificar su idoneidad legal, sin cuyo requisito no obtendrá nuestro voto, porque esclavos de la ley, no trasparemos el menor de sus preceptos. Segun hemos podido entender ha sido generalmente muy sentida la imposibilidad en que se halla el señor conde de Ayamans de formar parte de esta candidatura, y obtener un voto que ya mereció en las últimas elecciones. Este justo sentimiento no pudiera sin embargo tener mas larga compensacion que la circunstancia de tener al conde al frente de la provincia, ejerciendo la paternal magistratura del gobierno civil que S. M. acaba de confiarle, y que ha de acarrear sobre él bendiciones sin fin de parte de sus conciudadanos.—L. A.

LOGROÑO 15 de julio.

Las elecciones en esta ciudad han sido contrarias al ministerio: pero segun las noticias que se tienen de otros distritos contrabalancean, y aun superan los votos de nuestros candidatos. Someruelos y Aleson salieron rotundamente en primera votacion; y por el contrario quedaron en zaga Espartaco, Santa Cruz, Díazaga, Aleson, Mancebo y Almarza, que hasta ahora son los que reunen mas sufragios.

VITORIA 16 de julio.

Dos partidos son los únicos que se han pronunciado en esta ciudad abiertamente para la eleccion de procurador; el uno en favor de Lopez y el otro del de Echavarria.

Lopez tuvo antes de ayer 61 votos. Echavarria 39
Id. ayer..... 17..... Id..... 4
Id..... 6..... Id..... 2

84..... 45

El diputado Ortes ha tenido un voto, y otros se han inutilizado por mala explicacion.

A LOS ELECTORES DE ESTE DISTRITO.

Después de tanto como ha sufrido nuestra triste patria, sin otro escudo que su paciencia, sin mas medios de reparacion que las silenciosas lágrimas del desconsuelo y el duro abatimiento de la desesperacion, ha llegado un dia venturoso en que el pueblo español pueda acudir por sí mismo al remedio de tamaños males, eligiendo entre sus conciudadanos los hombres que han de representar sus necesidades, sus derechos, sus justos deseos. Vais á elegir, ciudadanos, los diputados por esta provincia á las próximas Cortes, á las cuales está reservado cegar el hondo abismo de que proceden nuestras desgracias, revisando aquellas leyes fundamentales que hicieron célebre la libertad española, y el Estatuto Real que ha sido la senda por donde hemos llegado á obtener un poder político tan precioso, ajustando la ley constitucional á los adelantos y exigencias de la sociedad moderna. Noble é importante es vuestra mision, pero tambien es á la vez difícil y peligrosa si no se desempeña con prudencia y verdadero patriotismo.

En el corazón del hombre honrado está escrito el medio de salvar la patria: una buena eleccion de diputados independientes, dotados de talento y civismo, verdaderos españoles, que conociendo las miserias públicas se dediquen sobre todo á lograr que renazca la paz, terminando la fratricida guerra que nos devora con la energía y la victoria, como desea la augusta REINA Gobernadora, el gobierno y el pueblo español, sin olvidarse de nuestras restantes necesidades. Huid de tocar en cualquiera de los dos temibles escollos que nos rodean, el despotismo y la anarquía: el orden y la libertad son los elementos primitivos del bienestar y la prosperidad de las naciones.

Reunios, pues, sin preocupacion ni compromisos bajo la salvaguardia de la ley; no os detenga una tímida y aun criminal circunspeccion, tan dañosa en estos casos como el furor de las mas violentas pasiones: que la urna electoral dispuesta á encerrar los destinos de la patria, no quede vacía de sufragios, y que el pensamiento general del pueblo honrado dé una expresion útil y gloriosa.

Orihuela 13 de julio de 1836.—El gobernador militar y político, Gaspar Fernandez de Bobadilla.

ORENSE 14 de julio.

Agotados todos los recursos que imaginar se pueden para reclutar votos de los electores de las aldeas y aun de esta ciudad, los agentes de la reeleccion de los diputados de la mayoría en el Estatuto del dia 21 de mayo, se presentaron ayer á las 8 de la mañana en el piso bajo del edificio donde tiene sus sesiones la diputacion provincial, y pretendieron que ciertos electores no estaban allí á las ocho en punto, no tenían derecho para dar su voto en la eleccion de presidente y secretarios de la mesa, lo cual ha sido refutado victoriosamente por algunos que quisieron saber, que cuantos iban entrando podían dar su voto hasta que no hubiese ninguno presente que no lo hubiese dado. En segunda, después de un largo debate, se acordó que todos votasen para la eleccion de la mesa, como así se hizo, aunque no sin disgustos, pues se vieron algunos mozos del pueblo indicando á cada paisano el actor el nombre de aquellos; ya se les iban olvidando á pesar de que la leccion habia sido bien dada, y tanto, que muchos al dar el voto para presidente y secretarios, recitaban los seis nombres que habian estudiado para procuradores. Por fin, salieron electos, presidente el Sr. D. Santiago Saez Martinez, ex-procurador del último Estamento; y secretarios, dos de cada una de las dos listas que corrian de mano en mano, quedando constituida así la mesa á la una y media de la tarde, invirtiéndose la media hora legal restante en admitir votos para procuradores, que resultaron en favor del señor presidente 36; otros tantos en el de un secretario; y otros en el de distintos sugetos de los señalados. Veremos el resultado que ofrecen los diez distritos electorales restantes de la provincia, en los cuales no se trabajó poco en idéntico sentido que en el de Orense: fue una desgracia la enfermedad que aqueja al señor gobernador civil.

REMITIDO.

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

En la primera junta electoral celebrada en Burgos, y en el acto mismo que un elector de la clase de los labradores sacó una papeleta escrita para copiar por ella con exactitud y claridad los nombres de su eleccion, se arrojó tal gritería por los electores de cierto color político, que oponiéndose al uso de este derecho, fueron inútiles los esfuerzos de otros, que reclamando esta libertad de los electores, no solo fueron desatendidos sus convincentes argumentos, sino que se decidió por la mesa que ningún elector pudiera hacer uso de papeletas ni aun para trasladar sus nombres. El artículo 1.º de la real orden de 4 del corriente dice: se advertirá á los electores que no deben llevar papeletas escritas

con objeto de ponerlas en la urna, sino que con arreglo al artículo 20 del real decreto de 24 de mayo, tienen que escribir precisamente en la papeleta, que recibirá cada uno del presidente, los nombres de los diputados de su eleccion, ó bien los harán escribir por otro elector, si ellos estuviesen imposibilitados. Este artículo está terminante: al prohibir se lleven papeletas escritas con objeto de ponerlas en la urna, no prohíbe que los electores puedan llevar una ni mil para recordar por ellas los nombres que quieren escribir en la que reciban del presidente. Lo que la ley prohíbe con toda claridad es, que se pongan en la urna las papeletas que se lleven escritas. No haciendo esto, ¿puede nadie limitar ni coartar la libertad del elector? Para justificar la resolucion de la mesa hubiera sido necesario que la ley obligase á los electores á tener una memoria feliz, y á escribir con correccion, pero no vemos haya ocurrido esta peregrina idea ni á las Cortes ni al gobierno. Conociendo las graves consecuencias que necesariamente habian de resultar de esta resolucion, protestó contra ella uno de los mayores contribuyentes; y habiéndole dicho el señor presidente que si queria podia presentarla por escrito, lo hizo así, exigiendo el libre uso de las papeletas con el solo objeto de recordar los nombres, y que de no acceder á esta reclamacion, protestaba solemnemente el acto de la eleccion; cuya protesta firmada y presentada por muchos de los electores, fue desechada por la mesa, aunque insertada en el acta. El resultado correspondió á los temores de los que protestaron contra esta resolucion, pues la prohibicion de este uso de las papeletas causó el grave perjuicio de quedar anulados muchos de los votos dados por los labradores y otros electores, que poco diestros en el arte de escribir, y menos familiarizados con los nombres y apellidos de aquellos por quienes votaban, cambiaron unos los nombres, otros los apellidos, y muchos no supieron ni aun escribir con claridad ni los unos ni los otros, de que resultó nulos y perdidos los votos de estos, perjuicio de muy grave trascendencia, y que se hubiera evitado permitiéndoseles tener delante la lista de sus elegidos. ¿Estaba en las facultades de la mesa de la presidencia el coartar así la libertad de los electores, con una prohibicion de que no habla la ley? ¿Deberá quedar sin voto una clase tan digna como la de los labradores de los pueblos, porque á la mesa se le autoje ponesen estas dificultades? En caso conveniente podrá presentarse la protesta hecha ante el Estamento de Procuradores? Espero, señor editor, conteste V. á estas dudas, y aclare mejor el asunto: las consecuencias pueden ser funestas, y un asunto de tamaño interes es digno de la pluma de EL ESPAÑOL.

UN ELECTOR.

BURGOS 16 de julio.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche:

Se volverá á poner en escena el drama en tres actos, dividido cada uno en dos cuadros, cuyo título es

CLARISA O LA MUGER Y LA QUERIDA.

Exornado con cuanto le corresponde. La division particular de los cuadros se marcará con la caída del telon alegórico estrenado en ABEN-HUMEYA que inventó y pintó el profesor D. Juan Blanchard.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche:

OTTELO.

Ópera en tres actos del célebre Rossini.

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRITORES DE LAS PROVINCIAS.

Los señores suscritores de EL ESPAÑOL cuya suscripcion concluye al fin del presente mes, se serviran renovarla en las respectivas administraciones de correos del pueblo de su residencia si desean que no se les interrumpa el envío del periódico.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

TEMP.	BAR.	WIND.	WIND.	ATMOSP.
de la m. 22 e. 0.	26 p. 4 l.	43 gr.	Este.	Despejado.
del dia. 19 a. 0.	26 p. 3 l.	12 gr.	Este.	Rafagas.
de la t. 22 a. 0.	26 p. 3 l.	10 gr.	Este.	Despejado.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

EL SOL.

Sale á las 4 y 46. Se pone á las 7 y 14.

EL 7 DE LA LUNA.

Sale á las 11 de la m. Se pone á las 12 y 12 m. de la n.

En la impresion de nuestra edicion de Madrid TERMINO A LAS 10 Y MEDIA.

EL ESPAÑOL

MADRID.

MIRCOLES 20 DE JULIO.

El ECO DEL COMERCIO nos acusa de parcialidad porque hemos desaprobado al anterior ministerio el haber echado mano de ciertos medios para sostener las obligaciones del Estado, cuando ahora no hallamos extraño que para proveer de los fondos que necesita haya recurrido el actual á la negociacion de bonos del tesoro. Si el ministerio del señor MENDIZABAL se hubiera valido de este arbitrio para salir momentáneamente de apuros, hasta que pudiera pedir los subsidios á las Cortes, no hubiéramos tenido en que fundar nuestra oposicion, pues reducida la operacion á su esencia y último análisis, consistia en librar á varios plazos los créditos del Estado que han de vencer contra los contribuyentes con el objeto que hacer ingresar sus cuotas con anticipacion, mediante un premio por la ventaja que de aquella resulta. Lo mismo se hace cuando el gobierno ó sus dependencias espiden y ofrecen á la negociacion libramientos á larga fecha sobre las tesorías; medio usado, corriente, reconocido y necesario, no solamente en las épocas de conflicto, sino aun en las de mayor desahogo y abundancia, pues no siempre los productos se recogen oportunamente con la misma proporcion y regularidad en que se devengan las atenciones.

Dos circunstancias hacen diferir la nueva operacion de las que ya estaban en uso. La primera, que en lugar de librarse sobre las tesorías, se libra directamente á cargo de los contribuyentes, los cuales pagan, con los vencimientos no son fijos, sino que se aproximan ó se prolongan mas ó menos segun la rapidez de la recaudacion; y ni una ni otra circunstancia alteran la naturaleza del contrato, antes bien le hacen mas firme, y menos espuesto á los riesgos de la falta de cumplimiento. Porque las libranzas á largo plazo que la necesidad obligaba á pedir, encontraban comunmente vacias las areas en los puntos sobre que estaban giradas, se pedian esperas, que trastornando las operaciones mercantiles de sus tenedores, hubieran comprometido sus intereses y su crédito, si previendo ya este caso, no hubiesen buscado en el gravoso del descuento una larga compensacion de esta eventualidad; y finalmente, perdida toda esperanza de cobrar, se devolvian los documentos sobrecargados de gastos, y se solicitaba el reintegro, para el cual se veia el gobierno obligado á repetir la misma operacion, acumulando pérdidas sobre pérdidas en una no interrumpida cadena. Así, pues, no fijando los vencimientos de las nuevas obligaciones, sino haciéndolas depender del éxito de la recaudacion, se logra el propio objeto, evitando al mismo tiempo los inconvenientes que afectaban, no solamente los intereses numerarios, sino tambien los morales, el crédito del tesoro.

Nos hemos quejado, sí, de que el anterior ministerio para acudir á las necesidades presentes hubiese absorbido y consumido gran parte de los productos futuros, yermado para lo sucesivo el germen de la produccion, sin reponer ni suplir con otros arbitrios la falta que se debía experimentar; y si la actual administracion se ha visto forzada á seguir esta peligrosa carrera, las circunstancias son tan diferentes, que solo debe acusarse á los que, habiéndole arrebatado anticipadamente lo que debía percibir, no le han dejado otra senda para acudir á la salvacion de la patria, á la que debe sacrificarse todo, hasta la propia responsabilidad.

Cuando el hombre de 14 de setiembre entró en el poder, apenas se habian consumido los últimos restos del empréstito de cuatrocientos millones; y aunque la situacion no era próspera y desamarrada, los atrasos de lo pasado no podian arredrar á un hombre animoso, y los ingresos corrientes estaban, puede decirse, intactos. Estos no bastaban ciertamente para las obligaciones notablemente aumentadas y mas urgentes cada dia; pero se dijo que no habia que asustarse, que el genio fecundo que se habia puesto al frente de los negocios traia una mina en el bolsillo y un sistema nuevo en la cabeza: cuando los procuradores le ofrecian sin limitacion la sangre y los haberes de los pueblos, él respondia desdenosamente que nada necesitaba, sino que le dejasen obrar; y desechando todos los intereses conocidos y todas las fuentes de que hasta aquí han sacado los gobiernos sus recursos, anunciaba un prodigio, una salida inesperada con que acabar los males de la nacion, y dar el primer impulso á una era de abundancia y prosperidad.

El tono de seguridad con que se anunciaban estas grandes promesas, el entusiasmo que produjeron en la gente crédula, y en la seducida por su deseo, lo maravilloso y recóndito del plan que estaba una curiosidad palpitante, fueron circunstancias que produjeron un bien momentáneo; pero estos medios artificiales no pueden usarse con prodigalidad: el tiempo es su mayor enemigo; y si el efecto se retarda un solo instante, no solo se desvirtúan y se inutilizan, sino que por una reaccion natural se convierten en daño de la primera intencion concebida.

La experiencia demostró que no existia esta gran cantidad de medios que teniamos derecho á exigir de un hombre que sobre su palabra nos habia obligado á creer en su extraordinaria capacidad: sus operaciones para cumplir con las cargas del Estado se presentaron bajo el pobre pero verdadero aspecto de su mezquina trivialidad; nuestra expectativa quedó corrida y avergonzada de haber asistido al parto de los montes, y toda la ilusion se disipó. Nada de nuevo ni de admirable nos ofreció un sistema, cuyas dos bases consistian únicamente en no pagar lo necesario, antigua invencion de la falsa economía; y en consumir como renta actual la futura produccion y aun el capital del patrimonio del Estado. El recurrir á operaciones violentas, á mortuorias repetidas, á círculos viciosos, á giros continuos, que entretienen las deudas, las hacen mas considerables, esto lo sabe cualquier mercader, que á costa de sacrificios difíciles su bancarrota sin evitarla, esto son los convulsivos esfuerzos del que se ahoga. No era esto lo que debíamos esperar del que se habia comprometido á salvarnos; y aun absolviéndole de la promesa y colocándole en la posicion de un hombre común, se condujo torpemente en la eleccion de sus medios. He aquí explicado el principio de nuestra oposicion á un ministerio á quien hallamos apoyado, mientras prestamos inocentemente una discreta confianza á la superioridad de genio de que modestamente se gloriaba.

Otros fueron los auspicios bajo los cuales empezó su trabajosa carrera el ministerio de 15 de mayo. Se habia ya perdido la esperanza de hacer milagros, las promesas exageradas se miraban con recelo y no excitaban el entusiasmo: el número de descontentos habia aumentado por consecuencia de una reforma, necesaria, sí, pero mal ejecutada, y hecha sin indemnizacion y con visos de despojo: los recursos presentes estaban devorados; y para colmo de desventura, una oposicion empeñada compuesta de hombres de indole diversa y reunidos por momentáneos intereses se levantó furiosa, sin oír defensa ni razon, y no solo revocó el voto de confianza, cuya continuacion no se pedia, sino que después, de ataque en ataque, y de provocacion en provocacion, hizo dar un voto de desconfianza positiva, que obligó á la corona á apelar al derecho que en las modernas constituciones le está reservado para los casos extremos.

La prensa antiministerial, olvidada del punto mas importante para la salvacion de la patria, que es el exterminio de la faccion absolutista, y atendiendo

únicamente á un odio nuevo que preponderaba sobre el que antes justamente al rival, se desencadenó, y no omitió medio alguno para sembrar obstáculos y tropiezos, é imposibilitar la marcha del gobierno; y con la maliciosa citacion de unos artículos del Estatuto, excitaba á los pueblos á resistir al pago de las contribuciones, único medio de acudir al sosten de la lucha nacional.

Así es como el bien de la patria, la terminacion de la guerra, la defensa del trono y de las instituciones, todo lo mas sagrado se sacrificaba al resentimiento de un partido: así es como queriendo atar los pies al gobierno, se le decia con el látigo levantado, "anda!" Las dificultades que sobre las que ya existian ha creado esta conducta apasionada y furibunda son evidentes. La desconfianza que se intentó difundir, las calumnias que se esparcieron, las amenazas con que se quiso atar á cuantos podian prestar al gobierno su cooperacion, debia producir consecuencias indispensables, y una de las primeras debia ser dificultar los contratos y hacerlos mas desventajosos. No se culpe, pues, con esta actitud á los que para proporcionar un recurso al gobierno han tenido que vencer tantas dificultades, despreciar tantos temores y librar sus capitales de un compromiso por medio de condiciones tal vez duras y sobradamente precavidas. No entraremos en su examen, porque no estamos inclinados á gastar nuestro raciocinio en cuestiones cuyos datos ignoramos, si bien tenemos algun motivo para creer que no es exacta la descripcion que hizo el Eco de la contestacion del contrato. Si realmente después de examinado lo hallásemos injusto, leonino, excesivamente gravoso, tampoco tomaríamos el cargo de defenderle, pero siempre tendríamos en cuenta las circunstancias que se ha hecho, la urgencia de sus conclusiones, y los obstáculos que han opuesto aquellos mismos que ahora le atacan y condenan, y que ante la opinion pública, cuando se purifique de pasiones, serán responsables del mayor gravamen á que han dado lugar.

Solo contra los contratistas que han facilitado esta oposicion se dirige nuestro colega, tratándolos de codiciosos y de poco patriotas; y aunque no sabemos con qué razon se toman cuentas á la conciencia de un banquero que trata sus negocios con el gobierno como de particular á particular, no trataremos de justificar ni de condenar la conducta de persona alguna, que usa de su propiedad del modo que mejor puede utilizarla. Estipulando á un precio alzado, y cumpliendo con lo que ha propuesto y le ha sido admitido de su cuenta y riesgo, ninguna reconvenccion puede hacerse. Solo si hubiese tomado el encargo á comision y hubiese abusado de la confianza, no buscando la mayor ventaja del comitente, contrastando á precios exorbitantes y fuera del curso y produciendo cuentas sospechosas, pudiera abrirsele un juicio; no ya de usura, pues es delito desconocido en toda legislacion nacional, sino de dolo y estafa: esta es á lo menos nuestra moral, que consiste menos en la rigidez de los principios, que en la severidad de su aplicacion una vez establecidos.

Mas bien trataríamos en el caso presente de pedir la responsabilidad del gobierno, con el cual no estamos ligados mas que por el sentimiento generoso de verle tan ciegamente atacado; y podríamos hacerlo con tanta mayor autoridad, cuanto que no podría echarse en cara que con nuestras imprudencias hayamos agravado lo critico de su situacion. En esto usaríamos de nuestro derecho, supuesto que los actos públicos ejercidos en nombre de la nacion entran en la jurisdiccion de nuestra censura, y que tenemos la facultad de examinar el uso que hacen nuestros administradores del caudal en que tenemos una participacion. Pero el Eco prefiere soltar su accion contra el ministerio, y dirijirla contra los particulares que con él han contratado; y no porque desconozca que el gobierno colocado en las circunstancias actuales es apto y abonado para contratar: muy al contrario, opina que "hay casos en que el gobierno no debe aventurar la suerte del Estado, por esperar para socorrer las necesidades públicas á que le autoricen los diputados de la nacion, cuando acaso ya no seria fácil reunirlos; y que cualquiera que sea la responsabilidad de un ministerio traído por las circunstancias á tal conflicto ó no haber sabido prevenir, una vez puesto en ellas, lo primero es no desatender necesidades imperiosas, como las de la guerra civil y el orden público, que sin grandes gastos no se pueden sostener.

Admitimos esta declaracion, que se halla conforme con las doctrinas que profesamos, y que hemos tenido muy presente cuando nos hemos visto obligados; á pesar nuestro, á manifestar una oposicion dictada por los deberes de la conciencia. Ninguna parcialidad ha habido de nuestra parte, ninguna transicion de unos á otros principios en la mudanza ministerial que hemos presenciado: á todos hemos medido con una misma vara: jamás hemos reconocido la ley del embudo. Pero hemos distinguido circunstancias de circunstancias: hemos sabido conocer lo que dista una omnipotencia dictatorial, de la que es lícito exigir todo lo prometido, de una dependencia limitada y casi esclava, á la cual no seria discreto pedir sino lo posible. De un lado hemos visto el embrollo, el desorden, la confusion, las operaciones oscuras para salir del dia: del otro hemos visto la claridad, la regularidad, la buena fe, que si cuesta al principio algunos sacrificios, consecuencia de errores precedentes, luego los compensa con infinitas ventajas; ¡Ojalá que por medio de operaciones semejantes pudieran cubrirse con exactitud todos los servicios, sobrellevando los quebrantos conocidos á que nos condena nuestra pobreza, sin extenderlos todavía á los indefinidos y sin límites, que son el castigo de la poca exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones contraidas!

Sincerado el Eco de su intencion por lo que toca al gobierno, se defiende en otro artículo del ataque que creimos ver en él contra cierta persona respetable, enteramente extraña á la operacion que se le atribuyó. Puestos en claro los hechos, nada nos queda que añadir, porque tambien nosotros huimos de cuestiones tan concretas; y solo nos duele que

el que antes justamente al rival, se desencadenó, y no omitió medio alguno para sembrar obstáculos y tropiezos, é imposibilitar la marcha del gobierno; y con la maliciosa citacion de unos artículos del Estatuto, excitaba á los pueblos á resistir al pago de las contribuciones, único medio de acudir al sosten de la lucha nacional.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns for bond types (e.g., 36000 ps., 50000 rs.), interest rates, and prices. Includes sub-sections for 'CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES' and 'CAMBIOS'.

SANTANDER 1.º DE JULIO.

Table listing market prices for various goods and currencies in Santander, including items like 'Londres 38 1/2 a 90 dias', 'Paris 16 1/2 a 90 dias', etc.

NOTICIAS MARITIMAS.

Table of maritime news, including arrival and departure schedules for ships from various ports like Barcelona, Santander, and Bilbao.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Table showing prices for various commodities in Spanish markets, such as wheat, oil, and other goods, with columns for 'PUERTAS', 'TRIGO', and 'CEBADA'.

SANTANDER 15 DE JULIO.

Table listing market prices in Santander for various goods, including sugar, coffee, and other commodities.

COMUNICADO.

Official notice or communication regarding market regulations, prices, or administrative matters, signed by Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

habíendolos trazado en el mismo San Sebastian, donde días antes había estado.

Al día siguiente avisos confidenciales que dicen que reunidos los generales Manso y Espartaco en Oviedo, marcharon contra la facción, y que la acometieron en el Barco de Soto y puente de Corveñana, durante el día y medio el fuego, habiéndose ido baridos y dispersos. Hoy aguardamos noticias más circunstanciadas.

Tres buques franceses han venido aquí en diferentes días, cargados de arroz y galleta para el ejército por contrata hecha. Habiendo pasado al reconocimiento de lo traído por el último, se examinaron siete cajones; de los cuatro se halló el común interiormente, y la de los tres restantes en el interior con malísimo olfato.

ORENSE 14 de julio.

Por los boletines oficiales de Lugo y Orense verán Vds. que el primer caudillo que tuvo la rebelión de Galicia, el astuto Lopez, titulado comandante general de este reino por Carlos V, con quien se carteara, ha sido muerto en la mañana del 10 del corriente en la parroquia de San Pedro de Cordeira, donde se le prendió con otros 4, aunque no se pudo capturar al cruel Ramos, porque había salido de la misma casa en que estaba Lopez por unos momentos. Con esta muerte, y con la que los suyos le dieron al general de la provincia de Orense, queda por descubrir la suerte de los otros caudillos de esta provincia, cuyos nombres no se han publicado.

La carta siguiente es de una persona de nota de Vitoria, y cuya opinión merece ser atendida. La consideración de que aquella es un intérprete de los sentimientos y deseos de aquellos habitantes tan acreedores a que se dé publicidad a sus quejas, nos ha movido a darla lugar en nuestro periódico.

VITORIA 16 de julio.

Así como de la panza sale la danza, así también de la desastrosa guerra que nos abruma son consiguientes los desórdenes que experimentamos. Hace pocos meses de dos años que el mal pesa a solo sobre estas desventuradas provincias, poco compadecidas por las demás, y miradas con desconfianza por nuestros gobernantes, que sin duda se figuran ser la causa de su ruina, y así es que se sofocó en su origen porque no se quiso, pues es claro y clarísimo, que los medios estaban al alcance de un fraile de misa y olla.

Después la plaga poco a poco ha cundido prodigiamente, y el clamor se va haciendo general, porque en el día son muy pocos los que piensan, que no vean más o menos cerca su ruina, si no se trata de un pronto y eficaz remedio: esta luminosa verdad, que a poco más de seis desdichadas llegará a reanar hasta en la mas humilde cabaña, debe o par un distinguido lugar en la imaginación de los hombres predilectos, a quienes los españoles acaban de confiar sus vidas y sus haciendas; no puede ocultarseles que el voto, el deseo, y aun el ansia general tiene por único objeto la conclusion de la guerra, y todo lo que separe separe de esta máxima, será contrario al alma, el espíritu de los poderes, y despreciable sacrilegamente los justos y aun santos, penetrantes clamores de la humanidad. Hasta que nos veamos libres de este horrible azote, fuera proyectos, reformas, variaciones... No se oigan en el santuario de las leyes más voces que aquellas consoladoras que se dirijan a poner término a tantos males, desdichas y calamidades. Guerra y Hacienda; Hacienda y Guerra; nada más. Sentando este principio precursor de nuestra futura felicidad, sea por Dios una sola la opinión de nuestros representantes en un asunto de tanto interés. Amos y árbitros, como son, pues que en tal categoría los coloca la sensatez y juicio de una inmensísima mayoría de españoles; contando, como pueden contar, con la decidida cooperación de los ilustrados próceres así como con el gobierno de S. M., estoy seguro que con solo un fiat que pronuncien contestes sus labios, empezaremos a ver los reflejos de la paz por que tanto ahelamos; y ya pueden isonogrearse con la halagüeña y bien fundada esperanza de que no está lejos el día en que sientan embriagadas sus almas en el gozo celestial, que les proporcionará las sencillas, candidas y encantadoras bendiciones de la nación, cuyos sufragios no solo durarán el tiempo de su existencia, sino que pasarán a la posteridad; pero contemplan pues detenidamente el reverso de la medalla...

A las doce del día 19

armaron una disputa dos aguadores de la fuente de la plaza de la Villa, con motivo de querer llenar primero cada uno su cuba. Sembrantes disputas, producidas por la escasez de agua, parece que se repiten ahora con frecuencia.

El día 18 hubo una riña entre dos aguadores de la fuente de la Puerta del Sol; y habiendo acudido unos cuantos Guardias nacionales, lograron ponerlos en paz.

En la especie de alboroto o riña que hubo el 18 por la tarde en la Plaza de Toros, resultaron heridos un Guardia nacional en la cabeza, aunque levemente, y otro hombre debajo del brazo izquierdo de mes gravada.

El 28 de junio último faltó poco para que Turin viese armarse una asonada a consecuencia de un paso muy edificante. Dos frailes capuchinos tuvieron el deseo de entrar en medio del día en un bordel ó lupanar. Al momento se reunió mucha gente en la calle esperando a que saliesen los santos ministros del altar. Noticias de ello la policía, acudieron en seguida varios agentes con fuerza armada, y para salir en lo posible alguna escándalo hicieron entrar en la casa a hurtadillas a dos barbudos gastadores; y luego salieron públicamente para hacer creer que la gente se había equivocado tomándolos por capuchinos. Estos se quedaron ocultos en la casa hasta la noche, en que salieron escoltados por algunos gendarmes.

nostrá línea, de que tantos resultados se esperaban, pero que algunos creíamos impracticable.

Ello es que los temores han pasado a ser evidencia, y que después de tanto esperar tenemos el disgusto de hallarnos en el primer día, y si cabe en peor estado que cuando se recogió el guante en Arlaban; y cuando por todas partes se nos estaban pasando facciosos, con la casi seguridad de que tal luego como nuestro ejército operase, y diese un avance hacia el interior, sería infinitamente mayor la desercion por el descontento y el cansancio que, digamos que se quiera, no puede menos de existir en un país agobiado por tanto tiempo al peso de una guerra devastadora y sangrienta; en que después de pérdidas las fortunas, privados de reposo los habitantes ni aun pueden contar con la existencia, merced a la dulzura de las gentes que los oprimen.

Lo cierto es, que semejante lisonjera perspectiva confirmada por todas partes, ha cambiado en un ries del modo mas increíble; nos han tomado la iniciativa, y con 18 a 20,000 hombres, que no tiene mala la facción, por mas que se trate de exagerar su fuerza, han reducido a un ejército de 110,000 a estar a la defensiva; que no basta a cubrir la línea del Ebro, amenazada constantemente y rota cuando quiere el enemigo.

Sim jante estado de cosas aumenta diariamente el descontento, y hasta el soldado, fatigado de tantas infructuosas marchas y contramarchas, ha empezado a dar puebas de indisciplina, y a manifestar alguna desconfianza en los gefes que, sea por la naturaleza de la guerra ó por otras causas, no adelantan un paso, ni tratan de salir de su plan, si plaza puede llamarse, de no molestar a los rebeldes en sus guardias.

BILBAO 12 de julio.

En el día 9 se presentaron en esta plaza dos soldados que habian sido hechos prisioneros por los rebeldes. Como a los prisioneros los hacen servir y los ponen en la vanguardia, se puede decir que son los enemigos menos.

Desde el domingo 10 corren voces que la facción entró en el valle de Losa perteneciente a la provincia de Santander; saqueó y trajo cuanto dinero, granos y ganado de toda clase hullo. Era rico por no haber aun esperimentado los males de la guerra. El cabecilla Castor se ha vuelto desde aquel punto con dos batallones conduciendo este convoy, y dejando talados tambien los campos, que es lo que debian hacer las tropas de la REINA en las aldeas.

Todos los días se presentan dos ó mas de la facción; serian muchos los que se pasasen al ejército de la REINA, y especialmente de los que cayeron prisioneros; pero los acontecimientos detienen a unos, y separan a otros enteramente de tan buena idea. No se detiene la conducta de los gefes, ni podemos formar idea de los motivos que hayan tenido para su inacción y retardo. Es de creer que en sus operaciones y lentitud hayan procedido con cierto y lealtad; pero los que estamos en las provincias, observamos como el mal causa el mas pequeño retardo en nuestras tropas. Los facciosos aumentan y alientan los suyos: los soldados de la REINA, unos se desaniman sugeridos por las críadas, que las mas son facciosas como hijos de labradores de Vizcaya, otros pierden su bravura con el demasado calor. Hasta la tropa de las guarniciones debia siempre estar en movimiento, y lo mas descansado de ocho días arriba; cuando estos se moviesen, debería venir a descansar los que antes andaban. Yo no sé cómo no se esperimenta el daño que causa el ocio al soldado. No falta que el que hallarse bien los coroneles y oficiales en las guarniciones es causa de que procuren e servarse siempre en descanso. Esto no debe ser la vida del guerrero. No es esta por cierto la del faccioso; y por eso cuando menos se piensa nos causan gravísimos males, sorprende avanzadas y con guarniciones, saquean los pueblos y asesinan con horror. Todos elogian la actividad, celo, ardor, constancia y firmeza inexpugnables de los ingleses. Dios nos favorezca, nos auxilie y dé fuerza.

Las noticias de los acontecimientos de Asturias estaban en contradicción, según la clase é ideas de los que las comunican. Lo mismo digo de lo que se asegura en orden a la entrada en Galicia. Se asegura que los batallones llamados de Castilla formados únicamente de prisioneros y pasados, entraron por una montaña elevada, á donde se reunen tres caminos, uno para la misma Galicia, otro para Leon y otro para Asturias. Añaden que en aquellos pueblos inmediatos á aquel punto entró la mayor consternacion con los gritos de las mujeres y niños y fugándose los habitantes por donde podían. Si llegan a revolucionar las Asturias y la Galicia, ¿cómo se reorganizarán las contribuciones de aquellas provincias? El producto de lo que se saque de los bienes de los frailes de toda aquella vasta estension, ¿cómo y á quien se entregará? ¿Con qué se atenderá á las necesidades del ejército y al pago de las enormes deudas? ¿No hay un período de que, como El Español, prevea lo que puede resultar de esto? Parece que no puede estar mas visible el castigo del Omnipotente, y que teniendo con que evitarlo, ó no queriendo, ó se nos turba el concorcio. Puede de estas proposiciones sean un error. Es una especie de desahogo de la aflicción en que se hallan muchos sensatos y comprometidos, teniendo lo que puede suceder. Es innegable que por fatales descuidos se de ó de concluir la guerra; no es maravilla que se aumente el recelo de que tardará mucho en concluirse, y que antes habrá muchos desastres y horrores. Esto no es ilusión, es un recuerdo de lo ocurrido, y tantas veces repetido, y una fundada prevision de lo que puede suceder.

Se dice que las partidas de facciosos que se conservan por aquí amenazan con su pronta entrada en Bilbao. En la noche de antes de ayer un arquitecto recorrió toda esta línea para designar adonde se han de colocar los cañones que tienen ocultos en Galdácano. La guarnición se ha smit-orado, porque marcharon tres batallones para Santander. Es difícil, ó tal vez imposible que venga socorro si hay una acunencia, porque las tropas se hallan á mucha distancia y con precisas atenciones. Dios lo remedie. Esto va muy mal.

SANTANDER 15 de julio.

Ayer tarde entró el vapor Isabel II, de S. Sebastian; con referencia á él se ha dicho que el domingo se hizo una salida por mar y tierra sobre Fuenterrabía para un reconocimiento, del que resultó un fuerte incendio, haciendo bastante fueo a la plaza sobre los vapores, y éstos á ella, causando bastante daño al caserío y fuerte; y por tierra tambien se calentó la gente, de cuyas resultas los chapelchris sufrieron muchísima pérdida, quedando destruido su batallon. También hubo mucha pérdida de la pérdida de 23 capuchinos muertos y 72 heridos. Los ingleses tambien tuvieron igualmente alguna. Se mandó retirar la tropa porque acudieron á favorecer la plaza unos 3,000 facciosos de la parte de Irum, y como solo fue reconocimiento y con motivo de hallarse el general Evans indispueto, se ordenó la vuelta á las líneas. Entre los prisioneros se cogió á un oficial hamoverino, en cuyo poder se hallaron papeles y correspondencia de muchísima importancia entre aquellos, los planes de las fortificaciones de San Sebastian y de las de la línea,

nostrá línea, de que tantos resultados se esperaban, pero que algunos creíamos impracticable. Ello es que los temores han pasado a ser evidencia, y que después de tanto esperar tenemos el disgusto de hallarnos en el primer día, y si cabe en peor estado que cuando se recogió el guante en Arlaban; y cuando por todas partes se nos estaban pasando facciosos, con la casi seguridad de que tal luego como nuestro ejército operase, y diese un avance hacia el interior, sería infinitamente mayor la desercion por el descontento y el cansancio que, digamos que se quiera, no puede menos de existir en un país agobiado por tanto tiempo al peso de una guerra devastadora y sangrienta; en que después de pérdidas las fortunas, privados de reposo los habitantes ni aun pueden contar con la existencia, merced a la dulzura de las gentes que los oprimen. Lo cierto es, que semejante lisonjera perspectiva confirmada por todas partes, ha cambiado en un ries del modo mas increíble; nos han tomado la iniciativa, y con 18 a 20,000 hombres, que no tiene mala la facción, por mas que se trate de exagerar su fuerza, han reducido a un ejército de 110,000 a estar a la defensiva; que no basta a cubrir la línea del Ebro, amenazada constantemente y rota cuando quiere el enemigo. Sim jante estado de cosas aumenta diariamente el descontento, y hasta el soldado, fatigado de tantas infructuosas marchas y contramarchas, ha empezado a dar puebas de indisciplina, y a manifestar alguna desconfianza en los gefes que, sea por la naturaleza de la guerra ó por otras causas, no adelantan un paso, ni tratan de salir de su plan, si plaza puede llamarse, de no molestar a los rebeldes en sus guardias. En el día 9 se presentaron en esta plaza dos soldados que habian sido hechos prisioneros por los rebeldes. Como a los prisioneros los hacen servir y los ponen en la vanguardia, se puede decir que son los enemigos menos. Desde el domingo 10 corren voces que la facción entró en el valle de Losa perteneciente a la provincia de Santander; saqueó y trajo cuanto dinero, granos y ganado de toda clase hullo. Era rico por no haber aun esperimentado los males de la guerra. El cabecilla Castor se ha vuelto desde aquel punto con dos batallones conduciendo este convoy, y dejando talados tambien los campos, que es lo que debian hacer las tropas de la REINA en las aldeas. Todos los días se presentan dos ó mas de la facción; serian muchos los que se pasasen al ejército de la REINA, y especialmente de los que cayeron prisioneros; pero los acontecimientos detienen a unos, y separan a otros enteramente de tan buena idea. No se detiene la conducta de los gefes, ni podemos formar idea de los motivos que hayan tenido para su inacción y retardo. Es de creer que en sus operaciones y lentitud hayan procedido con cierto y lealtad; pero los que estamos en las provincias, observamos como el mal causa el mas pequeño retardo en nuestras tropas. Los facciosos aumentan y alientan los suyos: los soldados de la REINA, unos se desaniman sugeridos por las críadas, que las mas son facciosas como hijos de labradores de Vizcaya, otros pierden su bravura con el demasado calor. Hasta la tropa de las guarniciones debia siempre estar en movimiento, y lo mas descansado de ocho días arriba; cuando estos se moviesen, debería venir a descansar los que antes andaban. Yo no sé cómo no se esperimenta el daño que causa el ocio al soldado. No falta que el que hallarse bien los coroneles y oficiales en las guarniciones es causa de que procuren e servarse siempre en descanso. Esto no debe ser la vida del guerrero. No es esta por cierto la del faccioso; y por eso cuando menos se piensa nos causan gravísimos males, sorprende avanzadas y con guarniciones, saquean los pueblos y asesinan con horror. Todos elogian la actividad, celo, ardor, constancia y firmeza inexpugnables de los ingleses. Dios nos favorezca, nos auxilie y dé fuerza. Las noticias de los acontecimientos de Asturias estaban en contradicción, según la clase é ideas de los que las comunican. Lo mismo digo de lo que se asegura en orden a la entrada en Galicia. Se asegura que los batallones llamados de Castilla formados únicamente de prisioneros y pasados, entraron por una montaña elevada, á donde se reunen tres caminos, uno para la misma Galicia, otro para Leon y otro para Asturias. Añaden que en aquellos pueblos inmediatos á aquel punto entró la mayor consternacion con los gritos de las mujeres y niños y fugándose los habitantes por donde podían. Si llegan a revolucionar las Asturias y la Galicia, ¿cómo se reorganizarán las contribuciones de aquellas provincias? El producto de lo que se saque de los bienes de los frailes de toda aquella vasta estension, ¿cómo y á quien se entregará? ¿Con qué se atenderá á las necesidades del ejército y al pago de las enormes deudas? ¿No hay un período de que, como El Español, prevea lo que puede resultar de esto? Parece que no puede estar mas visible el castigo del Omnipotente, y que teniendo con que evitarlo, ó no queriendo, ó se nos turba el concorcio. Puede de estas proposiciones sean un error. Es una especie de desahogo de la aflicción en que se hallan muchos sensatos y comprometidos, teniendo lo que puede suceder. Es innegable que por fatales descuidos se de ó de concluir la guerra; no es maravilla que se aumente el recelo de que tardará mucho en concluirse, y que antes habrá muchos desastres y horrores. Esto no es ilusión, es un recuerdo de lo ocurrido, y tantas veces repetido, y una fundada prevision de lo que puede suceder. Se dice que las partidas de facciosos que se conservan por aquí amenazan con su pronta entrada en Bilbao. En la noche de antes de ayer un arquitecto recorrió toda esta línea para designar adonde se han de colocar los cañones que tienen ocultos en Galdácano. La guarnición se ha smit-orado, porque marcharon tres batallones para Santander. Es difícil, ó tal vez imposible que venga socorro si hay una acunencia, porque las tropas se hallan á mucha distancia y con precisas atenciones. Dios lo remedie. Esto va muy mal. Ayer tarde entró el vapor Isabel II, de S. Sebastian; con referencia á él se ha dicho que el domingo se hizo una salida por mar y tierra sobre Fuenterrabía para un reconocimiento, del que resultó un fuerte incendio, haciendo bastante fueo a la plaza sobre los vapores, y éstos á ella, causando bastante daño al caserío y fuerte; y por tierra tambien se calentó la gente, de cuyas resultas los chapelchris sufrieron muchísima pérdida, quedando destruido su batallon. También hubo mucha pérdida de la pérdida de 23 capuchinos muertos y 72 heridos. Los ingleses tambien tuvieron igualmente alguna. Se mandó retirar la tropa porque acudieron á favorecer la plaza unos 3,000 facciosos de la parte de Irum, y como solo fue reconocimiento y con motivo de hallarse el general Evans indispueto, se ordenó la vuelta á las líneas. Entre los prisioneros se cogió á un oficial hamoverino, en cuyo poder se hallaron papeles y correspondencia de muchísima importancia entre aquellos, los planes de las fortificaciones de San Sebastian y de las de la línea,

corto número, y no estarian difundidas desde Paris á Calcuta, de Londres al Canadá.

Los diarios alemanes recibidos el 5 del corriente hablan que en Polonia hay ademá de las proscripciones políticas, proscripciones religiosas, en la severidad de su ejecución es intolerable en ambas.

Parece que los torys estan muy disgustados con lord Lyndhurst, por la imprudencia que usó en tratar mal á los irlandeses, así como por los insultos de que llenó á sus gefes; sobre esto el Morning Chronicle de hoy 5 dice: "que nada puede ser mas correcto como la descripción que da el manifesto de O'Connell de la administración de lord Mulgrave en Irlanda, como es igualmente verdad el sincero deseo que tiene el gabinete actual de que los irlandeses participen de los beneficios de la Union beneficiosa de que han sido privados por la oligarquía tiránica y estúpida ignorancia de los grandes lordes. El ministerio de Melbourne, no solo desea é, intenta realizar en la presente leislatura todas las buenas promesas del rey, de los Lores y de los Comunes de Inglaterra en 1830 para conciliar á los irlandeses con el acta de la union legislativa, mas tambien actualmente se preparan á tomar medidas valiables para el mismo fin."

FONDOS.

Table with financial data: Activa 41 1/2 a 5, Diferida 19 1/2, Pasiva 12 1/2.

Se hacen generalmente pocas operaciones, y casi se hallan los fondos estacionarios. No se acredita el convenio de casar el hijo de D. Carlos con la jóven Reina.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

VITORIA 15 de julio.

Continúa nuestra ansiedad por saber algo de hijo con respecto á la division facciosa que se dirigió á Asturias, tras de la que va siempre el general Espartaco, de cuya actividad y valor acreditado no prometemos mucho; en lo que parece que no cabe duda es en que lleva mucha baja ocasionada por la desercion, y que es muy imponente la fuerza que está sobre ella: todos nos esperamos de un resultado favorable; no lo dirán esos papeles.

Don Basilio con dos batallones que componen sobre 1,200 plazas pasó el Ebro el 13, y parece que se dirige á la provincia de Soria en busca de prosélitos; dicen que aquel pais es cuerdo y que no lo encontrará; el tiempo nos lo dirá.

Ayer y hoy corre aquí por muy válida la voz de que el cabecilla Castor ha sido cogido con diez ó doce de los suyos en el valle de Tobalina y conducidos á Villareal; parece que hay cartas que dan esta noticia.

El general en gefe vino á esta ciudad anteaer á la tarde con su estado mayor y algunos caballos; anoche vinieron tambien seis batallones procedentes de su division, que sobre la gente que ya teniamos, pesan sobre el vecindario de un modo insoportable. ¡Paciencia!

Parece que el generalísimo Villareal tiene un fuerte empeño en destruir á toda costa el fuerte de Puente la Reina, y por bien ó como Dios quiera, apoderarse de Peñacerrada, punto interesantísimo para él; y aunque está ó la cabeza de aquella guarnicion el valiente cura D. Isidro, hoy coronel, y á pesar de que el general en gefe ha aumentado aquella con tres compañías, como la artillería facciosa ha llegado á ser tan imponente, estan á la mira algunos batallones nuestros por lo que pueda ocurrir y la misma precaucion se ha tomado con respecto á Puente la Reina.

Las considerables porciones de salchichones y cestones contruidos por los zapadores en la huerta de Santa Clara estan tomando un sol abrasador é inutilizándose; según los inteligentes: se rivian para los hornos y no para la toma del castillo de Guevara como se nos habia hecho creer.

Ayer tarde estuvo aquí el comandante Viguri, hijo del Vista, enviado por Villareal á tratar sobre cange de prisioneros. Estaba, dicen, muy contento y ufano, pero diga lo que quiera, los pueblos de Guipúzcoa al menos estan muy cansados y muy fastidiados, porque la miseria se va haciendo general: tal es el uniforme lenguaje de varias personas que vienen de aquel pais.

LOGROÑO 15 de julio.

La madrugada del 13 el rebelde D. Basilio Garcia con unos 80 caballos y 1,200 á 1,300 infantes pasó el Ebro por el vado de Agoncillo, frente á Mendabia, y se dirigió á Murillo de Rio, Leza (en esta provincia) donde pidió 3,000 raciones de toda especie; y el 14 pasó á Mutila, donde hizo varias exacciones y aun fueron saqueadas algunas casas, ordenando se le llevasen raciones al punto de Yanguas, donde ayer tarde se dirigió la Guardia nacional de la Sierra de Cameros, á donde se dirigió y otros puntos, se usó inmediatamente sobre las armas, y como aquí no hay fuerzas de que disponer se quedaron tres oficiales bizarros para que pasasen á los puntos principales y reunidos con la Milicia nacional se opusiesen á la internacion de los facciosos en la provincia. Ayer tarde el coronel D. Manuel Concha con la Guardia nacional de Arnedillo y los soldados que como él estan tomando los baños salieron á las alturas que dominan á Juquera y Robles á donde iba la facción, y por esto se inclinó hacia el pueblo de Yanguas, que es ya de la provincia de Soria.

Sin embargo de esto acaso hoy podrá dárseles alcance, bien por los nacionales y partidas reclutadas, ó bien por el capitán D. Martín Zubano que anoche á las diez salió en seguimiento de la facción. Además anoche llegó aquí la brigada del brigadier Barmy compuesta de dos batallones de cazadores de la Guardia y uno del 5.º de línea. De esta tropa que va á la Ribera se han sacado cuatro compañías y con otras tres reunidas de voluntarios de Rioja, se ha dispuesto otra columna que ha salido en la madrugada de hoy. Si hay actividad en los movimientos y se sigue la pista de los rebeldes, no pueden menos de salir escarmentados de estas incursiones. La benemérita Guardia nacional está entusiasmada; pero no hay fondos con que dar el socorro á la mayor parte que lo necesitan para mantenerse.

HARO 25 de julio.

Antes de ayer al amanecer pasaron el Ebro por el vado de Angoncillo sobre 1200 á 1500 infantes y 50 caballos al mando de Batañero y Basilio, y dirigiéndose á la Sierra, llegaron con la rapidez del rayo á los pueblos de Murillo y Galilea, llevándose el alcalde del primero con dos nacionales, y dividiéndose en el segundo en dos partidas, una tomando el camino de Maspilla y Soto, desde donde se pasó al interior que por lo que se sabe hacia que puntos, se mediaron tan sigilosos como atrevida, parece preliminar de otras intenciones, según se asegura en el pais ultramontano; Villareal que ha tomado el mando en gefe de la facción esta (diciendo así) decidido á obrar activamente y á dar ó recibir el golpe que mate cansado de la inacción de la guerra; y contando á imitación de Anibal con mayor probabilidad del triunfo llevándola al interior, empieza la campaña con el rompimiento por los estrechos de

motores se prometieron. Antes que pasase el bill de la emancipacion estática, decian que este bill era el panacea de los males de Irlanda: que era la medida salutar para curar los males políticos; pero que lejos de producir bien alguno en el cuerpo político, aquel bill, como cuantos pasaron y se propongan ó orguen en adelante en el Parlamento, exasperará mas y mas su indole inflamable, y que no han obrado de otro modo, sino como los cáusticos que hacen purgar los malos humores, sin curar la enfermedad orgánica. Afirman que las asociaciones á que han sido convocados es un nuevo volumen del aumento y progreso de las ajiaciones y convulsiones de los irlandeses.

Desde que el bill de reforma de las municipalidades fue rechazado en la cámara alta, con cuyo motivo el lord Russell hizo un discurso enéjico en la cámara de los Comunes, dis-curso que indicaba que no podía haber aquiescencia humilde del partido irlandés, era de esperar que Mr. O'Connell no se estaría quieto. En efecto, este incensable atleta de la emancipacion de Irlanda ha dirigido un manifesto con fecha 4 del corriente á sus compatriotas. Parece que ha llenado de espanto el contenido del manifesto á los diaristas: unos dicen que está hinchado como un globo para excitar la curiosidad, y que caerá precipitadamente como los aerostatos que se es-treellan contra la Peña; otros que el tenor del papel arroja el espíritu de conciliacion y paz que ha producido en estos siete años la emancipacion; y así no queremos atacar á esta serpiente que derrama su veneno en toda su larga epístola. Larga es sin duda la epístola, y poco concebida de un modo nada común, y que acredita el talento extraordinario de este hombre que ha reducido á un corto espacio la historia de los padecimientos de su pais, de un modo tan breve, conciso, claro y argumentativo, que es uno de los pocos documentos y compendios que he visto tan adecuados á su objeto. Sin embargo: de su concision, el manifesto abraza mas de dos largas columnas, y en la parte consiguiente el incluído en esta carta. Dirígese Mr. O'Connell desde Londres á sus compatriotas, los irlandeses de toda clase y condicion. "Cualquiera que sea, le dice, vuestra profesion religiosa, desde el par del reino hasta el paisano, desde el opulento comerciante hasta el mas pobre jornalero, desde el mas alto señor arzobispo hasta el cura mas humilde: A vosotros todos, me dirijo, seais protestantes, católicos, presbiterianos ó perteneciais á las otras sectas religiosas: A todos y á cada uno de vosotros os dirijo la palabra, primeramente para que comprendais el estado verdadero en que se hallan los negocios de Irlanda, y los entendais completamente; y en segundo lugar para que obreis con toda la integridad que el honor pres-cribe.

Luego refiere con brevedad la posicion física de la isla, sus producciones naturales, los recursos de que es capaz para el comercio é industria, la nobleza de sus habitantes, hábiles para las ciencias y artes; y luego, numera las rentas que saca la iglesia protestante del sudor de los desgraciados irlandeses, que son los mas miserables en medio de la exuberancia de su suelo, destinado únicamente para alimentar una facción que los ha gobernado por siglos con barra de hierro, hasta la actual administración de lord Melbourne, en que fue nombrado virey lord Mulgrave y se hizo la admirable eleccion de su secretario el lord Morpeth. La narracion es tan animada y tan vehememes los sentimientos expresados, que no puede dejar de causar una especie de éstasis, mezclada con la compasion que naturalmente inspira al corazon humano el recuerdo de actos continuados de injusticia. A qui es cuando Mr. O'Connell se arrebató mas, y el color de su imaginación está retratada en los golpes azudos de su pluma, que mezcla el desprecio con amenazas de venganza, estimula por la causticidad con que en la cámara de los Pares letó el lord Lyndhurst; ataque á la verdad, desigual, hay é indigno de un noble y par del reino, pues que hizo á O'Connell cuando este no podía en contrarle en la misma arena para defenderse, como observó lord Holland. Así que, en el manifesto cuando lleva á mencionar á los enemigos de la reforma de las municipalidades de Irlanda, su lenguaje es demasiado caustico, indico de la desatención de su ánimo; que le hace apostrofar á la miseria, que la persimica con los irlandeses: si, la miseria, dice, miseria que han sufrido por siglos; que no les ha habido su conciencia para desvirtuar á la facción, y para que esta añada al desprecio el insulto; insulto al mas atrevido, y el mas perverso insulto que ha espedido á todos los demas, insulto del tirano, mezquino é insensible Wellington; insulto del vil y castro virey Fitzgibbon; insulto aun todavia infundido por el mas vil de los viles, y con cuyo nombre infame no quiero manchar estas hojas; insulto, irlandeses, insulto.

Después de agitar, agitar, propiamente dicho, convoca á sus compatriotas á formar una asociacion general, cuyo objeto ha de ser: 1.º obtener pacíficamente y por los medios legales el final arreglo de la cuestion de diezmos, de un modo que sea perfectamente satisfactorio al pueblo; 2.º obtener la reforma de las municipalidades irlandesas bajo el mismo pie y forma en que estan las corporaciones municipales de Inglaterra y Escocia y según sus principios.

Esta proclama parece que ha tenido un efecto, eléctrico; porque los irlandeses se unen, se separan, se comueven y agitan á la voz de este nuevo profeta, que ha tenido destreza y habilidad de manejar á los irlandeses irlandeses como rebaños que levantan los ovejales al silbido de su pastor. En breve se verá cuál es el resultado de estas asociaciones generales, las que en opinion de O'Connell, de grado ó por fuerza deben obtener el bill de la reforma de las municipalidades.

Hay una tenlencia manifiesta á hacer reformas en las instituciones de Inglaterra. El lord Lansdowne hizo un excelente discurso en la noche pasada sobre el bill de la comutacion de los diezmos en Inglaterra en el principado de Gales, y esto sobre el principio que se introdujo en la cámara de Comunes, que consistia en la abolicion total de los diezmos.

El martes último en una reunion que hubo en "South Lambeth Reform Association" se resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: "Que era opinion de la junta, que era absolutamente necesaria la reforma de la cámara de los Pares para salvar la prosperidad del pais."

En Zurich y en Berne se celebró la fiesta anual dedicada á Guttemberg, el inventor de la impreña, el 24 de junio: los bustos de Guttemberg y Froshneines, el impresor primero de Zurich, fueron llevados por las calles en triunfo. Si se consideran los beneficios que han recibido las sociedades humanas de esta admirable invencion, no puede sino colocarse entre los dones á los que encontraron el medio de enortizar los pensamientos del hombre; pero aun considerándola aisladamente aplicada á la política, ¿cuántos beneficios saca de ella la ciencia social? Con razon dice JUNIO, el sar-asmo y caustico Junio: si en Turquia hubiera libertad de imprenta, allí, en medio de los jubizaros, habria alguna especie de libertad. Ciertamente, de todas las invenciones ni ignora uno sus ventajas; las ciencias exactas, la medicina y la maquinaria estarian descubiertas á un